

4ª Propuesta

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

EXPEDIENTE N.º

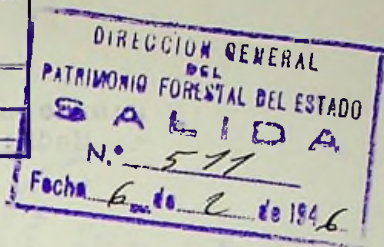
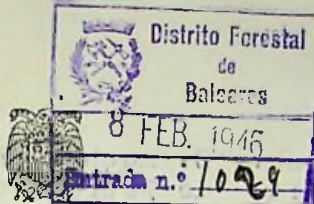
Año 1946



Asunto: Propuesta VIVERO
ALCUDIA

Fecha de iniciación 8-1-46 1946

A. S.



DIRECCION GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Vista la propuesta formulada por esa Jefatura, para sostenimiento de un vivero volante de 25 áreas de extensión para el servicio de las repoblaciones en el monte "La Victoria" del término municipal y de la pertenencia de Alcudia, número 3 de los del Catálogo de Baleares y de conformidad con lo informado por el Pleno del Consejo de este Organismo en sesión celebrada en 26 de Enero ppd.º. nº 43º del acta.

Esta Dirección General ha acordado en la misma fecha, su aprobación y la autorización y libramiento de un crédito por su total importe de 11.113'15 ptas. con aplicación provisional a "Anticipaciones del presupuesto de 1946" y definitiva en su día al concepto que del mismo corresponde, recomendando a esa Jefatura que precisamente por las razones que expone en su memoria debe aumentar la superficie del vivero destinada a la producción de pino carrasco a raíz desnuda, ya que por otra parte la destinada para macetas y botes si estas son de boca de anchura usuales es más que sobrada con la que se presupuesta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

DIOS

guarde a V. S. muchos años.
Madrid de Febrero de 1946.
EL SUBDIRECTOR,



[Handwritten signature]

[Faint, mostly illegible typed text, likely a letter or report, with some lines starting with hyphens.]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Forestal
10 ENF
BARRA N.º 1916

A/R.

Ilmo. Sr:

Por si V.I. se digna darle su superior aprobación, adjunto tengo el honor de remitir a V.I. propuesta para el sostenimiento del Vivero volante de Alaudia para el servicio de las repoblaciones en el monte nº 3 del Catálogo "La Victoria"

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma, 10 de Enero de 1946

El Ingeniero Jefe

Carpell

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado

M A D R I D

A/B.

PROPUESTA para el sostenimiento del vivero volante de Alcudia para el servicio de las repoblaciones en el monte "La Victoria" nº 3 del Catálogo y de los propios de Alcudia.

4 N O 1.9 4 6
== " ==

1 - El vivero como es sabido cuenta 25 áreas de extensión, de ellas 5 si tuadas como el año anterior en el paraje denominado "El Clot" situado en pleno monte.

La superficie útil es de 20 áreas.

La planta producida deberá aplicarse a la plantación de las 103 Has. preparadas ya en el monte y que han de plantarse en otoño de 1.946 más las reposición de marras que se produzcan durante el próximo verano.

La situación actual del vivero es:

7 30.000 macetas de pinus halepensis - - - - -	15 áreas
5.000 macetas de pinus pinea - - - - -	2 áreas
3.000 macetas de queercus ilex - - - - -	1 áreas
1.000 bctes de hoja de lata de pinus halepensis -	-0,3 áreas
2.000 macetas de ciprés macrocarpa - - - - -	-0,4 áreas
250.000 pinos a raíz desnuda - - - - -	-1,3 áreas
<hr/>	
Total =	20 áreas

Se trata de mantener y conservar estas plantas hasta la época de su trasplante y luego en el otoño de 1.946 realizar su trasplante y nueva siembra del vivero en análoga distribución.

Se prevee la muerte de un gran porcentaje de plantas aun en el mismo vivero debido a los excesivos calores y vientos salinos. Ello no obstante hemos comprobado el arraigue y rusticidad de la planta obtenida.

Se precisa por consiguiente:

Un viverista durante los 365 días del año

Alimentación de un mulo

Mes de abril - Un peón durante 15 días para escarda

Mes de mayo - Un peón durante 15 días para riegos y binas

Mes de junio - Un peón durante 12 días para riegos y binas

Mes de julio - Un peon durante 15 días para riegos, binas, poda, colocación de sombrajos.

Mes de agosto - Dos peones para riegos y segunda escarda durante diez dias.

Mes de octubre - Dos peones para arranque de plantas, transporte etc. durante veinte dias.

Mes de noviembre - Tres peones durante veinte dias para labra, desfonde, preparacion de eras, abonado, siembra y colocacion de macetas.

Mes de diciembre - Un peon durante diez dias para continuar las siembras y arreglo de desagües

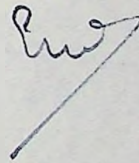
Como material ha de emplearse:

- a) - Pago del alquiler del vivero
- b) - Abonos, - 50 Kgs. de sulfato amónico y 50 de superfosfato
- c) - Reposición de espuestas y herramientas
- d) - Cartuchos para matar pájaros
- e) - Trampas para cazar topes y ratones
- f) - La semilla, 25 Kgs. de pinus halepensis, 15 Kgs. de pinus pinea, 5 Kgs. de ciprés macrocarpa, todos ellos a los precios del Instituto de Investigaciones forestales y 20 Kgs. de bellota al coste de transporte del monte "Manut" o sea 1,00 pesetas el Kg.

Por todo lo cual creemos fundamente justificado el adjunto presupuesto.

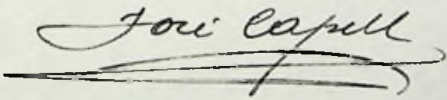
Palma de Mallorca, 3 de Enero de 1.946

El ingeniero



Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe



Handwritten calculations:

$$\begin{array}{r} 16.50 \\ 1.75 \\ \hline 18.25 \\ \hline 18.25 \\ \hline 0 \\ \hline 18.25 \end{array}$$

18.25

$$\begin{array}{r} 18.25 \\ 1.50 \\ \hline 19.75 \\ \hline 19.75 \\ \hline 0 \\ \hline 19.75 \end{array}$$

19.75

27.0

- DISTRITO FORESTAL DE BALBARES -

A/B.

- PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO -

PRESUPUESTO que se formula para el sostenimiento del vivero volante de Alcudia durante el año 1.946

Partida	Concepto	Unidad	Precio unit.	Nº de unidad	Importe Ptas.
I	Jornales del viverista	día	12	313	3.756,00
II	Jornales de peón en abril.	día	12	15	180,00
III	Jornales de peón en mayo	día	12	15	180,00
IV	Jornales de peón en junio.	día	12	12	144,00
V	Jornales de peón julio	día	12	15	180,00
VI	Jornales de peón en agosto	día	12	20	240,00
VII	Jornales de peón en octubre.	día	12	40	480,00
VIII	Jornales de peón en noviembre.	día	12	60	720,00
IX	Jornales de peón en diciembre.	día	12	10	120,00
X	Alimentación del mulo	día	4,00	365	1.460,00
XI	Alquiler del terreno	--	--	--	200,00
XII	Reposición de material	--	--	--	300,00
XIII	Sulfato amónico	1 Kg.	2,00	50	100,00
XIV	Superfosfato	1 Kg.	1,00	50	50,00
XV	Cartuchos para matar pájaros	caja de 25	12	3	36,00
XVII	Trampas para roedores	1	3,00	20	60,00
XVIII	Semilla de pinus halepensis.	1 Kg.	15,40	25	385,00
XIX	Semilla de pinus pinea	1 Kg.	2,75	15	41,25
XX	Semilla de ciprés macrocarpa	1 Kg.	20	5	100,00
XXI	Bellota	1 Kg	1,00	20	20,00
Total +					-8.752,25

Resumen del anterior presupuesto:

a)- Cantidad a invertir en jornales	7.460,00
b)- Cantidad a invertir en materiales	1.292,25
A) - Total presupuesto de trabajo	
	8.752,25
c)- Imprevistos. 1% de A	37,52
d)- Jornales dominicales, vacaciones retribuidas y gratificación de Navidad 22% de a).	1.641,20
e)- Accidentes 3,1% de (a + d)	282,10
f)- Gastos materiales de dirección 4% de A	350,08
Total =	
	11.113,15

Asciende este presupuesto a las figuras ONCE MIL CIENTO TRECE pesetas con QUINCE céntimos

Palma de Mallorca, 8 de Enero de 1.946

El ingeniero

[Handwritten signature]

Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe

[Handwritten signature]